

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2020

24/09/2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria número diez dos mil veinte celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 10 de setiembre del 2020, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Abdalab Brais Gómez sust a. Leticia Nuñez Nuñez

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes

Álvaro Logan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

Alejandro Arias Ramírez

Francela Alán Soto

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonai Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

24/09/2020

ARTICULO II.

*1- Audiencias: Licenciado Gerardo Vargas Rojas
Señores: Empresa Park Slope Development SRL
Asociación para la Vivienda y el Desarrollo Humano
de Montes de Oro.*

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO –AUDIENCIA A:LICENCIADO GERARDO VARGAS ROJAS

INCISO N°3:

Al no estar presente el Lcdo. Gerardo Vargas Rojas, se omite esta audiencia.

ENTERADOS.

AUDIENCIA EMPRESA PARK SLOPE DEVELOPMENT SRL

INCISO N°4:

Al no estar presente el Lcdo. Gerardo Vargas Rojas, se omite esta audiencia.

ENTERADOS.

AUDIENCIA A ASOCIACIÓN PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO HUMANO DE MONTES DE ORO.

INCISO N°5:

Por tener problemas con la conexión virtual y transmisión de la sesión el Presidente Municipal Luis. F.Montoya Ayala somete los siguientes recesos:

- ❖ A partir de las 5:30p.m regresando a las 5:35p.m.*
- ❖ A partir de las 5:35p.m regresando 5:40p.m*
- ❖ A partir de las 5:44pm regresando 5:54p.m.*

24/09/2020

Se continúa con la audiencia.

El Señor Carlos Gómez-Presidente de la Asociación para la Vivienda y el Desarrollo Humano de Montes de Oro expresa que ha sido once años difíciles, para llegar a cabo este proyecto denominado Mar Azul II, se comenzó el día 29 de julio del año 2009; con el objeto de que los Oromontanos tengan una vivienda digna, ya que en este Cantón muchas personas carecen de vivienda.

En el año 2012, se reunieron con representantes del Banco Hipotecario de la Vivienda, para el apoyo respectivo y en el año 2013 se adjudica para el seguimiento del proyecto a la Fundación Costa Rica- Canadá. Siendo ese mismo año, que se solicita la disponibilidad de agua, misma fue denegada y en el año 2016 seguimos con el proyecto solicitandonuevamente la disponibilidad y se le fue concedida por el Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia.

En este momento, ya el proyecto fue adjudicado a dos empresas: una para el diseño y otra para la construcción.

Si estoy de acuerdo que exista otro proyecto de vivienda, ya que el Cantón carece de viviendas.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas felicita a la Asociación, ya que este proyecto es una realidad, donde las familias han estado esperando hace muchos años, por lo que pregunta ¿cuántas familias van hacer beneficias y si ha habido cambios de posibles beneficiarios y como se manejaron los requisitos? Y si solo son familias del Cantón? Y además le pregunta ¿Qué si cree oportuno otro proyecto de vivienda?.

Expresa que lamenta que el clientelismo político, haya atrasado este proyecto tan importante.

Así mismo, los felicita y a seguir adelante.

El Señor Carlos Gómez expresa que se hizo un pre estudio de las familias, en este momento unas siguieron, otras desistieron, se solicitaba los requisitos de estar al día con el ICE, que no hubieran cobros judiciales y otros requisitos esenciales. Y nosotros no solicitábamos expedientes, nos basábamos a los criterios y estudios de la Fundación Costa Rica-Canadá

Y efectivamente abarca los tres distritos: San Isidro, Miramar y La Unión.

Además, si hace falta otro proyecto de vivienda, pero este proyecto si se politizo mucho, ya que hubo dos campañas que engañaron a las familias, donde escuche que recogieron cerca de 700 expedientes y nunca llegaron al Ministerio de Vivienda.

Este Asociación ha trabajado con honestidad.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2020

24/09/2020

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro los felicita por el esfuerzo de muchos años y por la lucha constante y el seguimiento, el cual es de admirar.

Así mismo, pregunta ¿qué cuantas familias van hacer beneficiarias y fecha de inicio del proyecto?¿Quién maneja esta lista?. Y solicita ampliar la información acerca de los beneficiarios de los tres distritos y ¿Además, quisiera saber si se tomó en cuenta lo de la planta de tratamiento? Ya que la idea es que no pase lo mismo que paso con el Proyecto de Mar Azul I, con el problemas de las aguas.

El Señor Carlos Gómez responde que se abarco los tres distritos y son como 60 a 61 casas, pero en lo corresponde a la planta de tratamiento no está seguro como se va a manejar, porque cree que el terreno se prestaba para el drenaje. Y la fecha de inicio del proyecto se está en la espera del visto bueno por parte del Banco Hipotecario de la Vivienda, para que ver quien paga el IVA o bien esta exonerado.

El Regidor Alejandro Arias Ramírez expresa que en su momento se le había preguntado al Señor Alcalde sobre el tema de la planta de Tratamiento de ese proyecto, precisamente evitando lo que había sucedido con Mar Azul I y cree que manifestó que la Fundación CostaRica -Canadá se iba a encargarse del tema.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que a la Fundación Costa Rica-Canadá se le solicito en los requisitos que cumpliera con lo de la Planta de tratamiento, ellos tenían que hacer un estudio técnico, para ver si se ocupa o no, esos fueron los últimos términos, esperamos que se incluya.

Esa condena de Mar Azul I, fue por un mal manejo en los años anteriores y ahora nos tiene con esa sentencia de la construcción de la Planta de tratamiento.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas expresa que observando el diseño de este proyecto de vivienda, incluye 60 lotes, cancha multiuso, parque infantil y dentro del perfil ejecutivo no incluyeron la planta de tratamiento, sería bueno coordinar con la Fundación Costa Rica-Canadá.

El Presidente Municipal-Luis F.Montoya Ayala expresa que se encuentra muy complacido por el esfuerzo logrado por esta Asociación, once años de lucha; donde las organizaciones comunales, son claves para el desarrollo de un Cantón y esta Asociación puede dar fe que trabajaron sin intereses políticos, como lo fue este proyecto, demuestran a la gente que las cosas se pueden hacer sin engaño y sin politiquería, el cual fue honesto y de muchos años.

Y con lo respecto a la planta de tratamiento es un tema que hay que analizar.

Hay que tener en cuenta que cuando se aprobó este proyecto hubo muchas consultas de la comunidad y prácticamente esta Asociación trabajo sola, lo cual se ganaron la confianza de las Instituciones y con la convicción de poder

24/09/2020

llevar a cabo otro proyecto de vivienda y ojalá que todos los acompañemos y no solo que estén como observadores.

Por lo que les agradece y las puertas del Concejo Municipal están abiertas.

ENTERADOS.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas expresa que a como felicito a esta Asociación para el proyecto de Mar Azul II, también debe decir que ni en la Página oficial, ni en el Facebook esta Empresa Park Slope Development no aparece con ningún Proyecto de Vivienda para Montes de Oro, ellos mantienen un proceso de portafolio donde están los proyectos concluidos, en curso y licitaciones, también hay una página con un mapa de Costa Rica, donde tampoco indica que en Montes de Oro existe un proyecto. Y en la lista de proyectos en trámite que corresponde al Banco Hipotecario de la Vivienda, aparecen todos los proyectos al cien por ciento y el sexto proyecto es el de Mar Azul II, también hay un tipo de semáforo que significa: en verde los que cumplieron, los de amarillo en trámite y en rojo todos los demás y para lo cual no existen ningún proyecto para Montes de Oro, solo el de Mar Azul, lo cual le parece que esto es desagradado para el Cantón y para las personas esperando más de un año este proyecto, donde esta Empresa no ha presentado ningún documento, desde que vinieron al Concejo Municipal a solicitar apoyo, lo cual me deja un sinsabor aún más desagradable ya que cuando se inicia un proceso de vivienda se debe de realizar trámites en SETENA, ya que es el primer trámite que debe de hacer y para lo cual agradece a Don Miguel Alán que indago en SETENA, donde se corroboró que no existe ningún proyecto presentado y ni siquiera abierto un expediente, con esto no quiero decir que no han hecho nada, pero con lo que tengo a la fecha, tendré que ser objetivo en dudar, ya que me acojo al beneficio de la duda.

Nosotros, como Concejo le debemos de dar la oportunidad de la defensa, porque se debe de juzgar hasta que se demuestre lo contrario.

Por lo anterior, me queda de experiencia en no confiar en Empresas que viene ofrecer oro a nuestro Cantón, también experiencia en que no se puede jugar con la dignidad de las personas.

Y a pesar que en varios intentos que realizó el Señor Alcalde Municipal en llamarlos no le quisieron contestar.

Por lo que no debemos de quedarnos con los brazos cruzados y solicitarles una explicación no solo para el Concejo Municipal sino para las trescientas personas que están en lista donde esperaron un sueño en navidad y a mediados de este año y ahora tienen una pesadilla, porque no quieren dar la cara.

24/09/2020

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que hoy tenemos dos caras de la moneda: una con un proyecto que ha dado la lucha y que se va a llevar a cabo y la otra cara de la moneda de una Empresa irresponsable, que dice que no tiene señal para conectarse, donde la conectividad en este País supera al 85%, lo cual a mi persona no me engañan, esta es una Empresa irresponsable que en campaña política se dijo que se construían las casas antes de febrero, el cual se dijo en canales nacionales y el día de hoy no contestan ni las llamadas, no hay nada presentado en el Banco Hipotecario de la Vivienda; y para lo cual me molesta que jueguen con los sentimientos de los Oromontanos, lástima que no dieron la cara, para preguntarles: que donde está el terrero, lo de la disponibilidad de agua, los planos urbanísticos, la viabilidad de SETENA y el permiso del Ice para construir la red eléctrica.

Esperemos, que en el segundo llamado que le hagamos estos irresponsables nos den la cara y una explicación.

Así mismo, le doy gracias al Señor Presidente por la moción de esta convocatoria.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que efectivamente es una irresponsabilidad por parte de esta Empresa que no se haya presentado al llamado del Concejo Municipal, en su momento ellos se habían presentado como una Empresa seria y con los estudios.

Pero si le quiero decir al Regidor Jiménez que no se ha dicho, que las casas iban a estar antes de febrero, lo cual es falso y si tiene la información que la busque y la presente.

Ha estado de frente de un proyecto de vivienda, con cualquier Empresa, para que las familias Oromontanas tenga vivienda digna, también puede ser que se le presente la solicitud de vivienda a la Fundación Costa Rica Canadá, ya se tiene el estudio y vamos a seguir para que se dé un proyecto de vivienda.

Y hay que darle la oportunidad a esta Empresa para que se defiendan del porque no vinieron.

Pero a la gente no se engañó con el proyecto de vivienda, diciéndoles que iba estar en tal fecha, pero si se le engaño hace mucho tiempo a como lo dijo el Presidente de la Asociación para la Vivienda y el Desarrollo Humano de Montes de Oro.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro se dirige al Alcalde externándole que menciono que la Empresa es la irresponsable no el Alcalde, pero en su momento esta Empresa lo engaño, porque si le puede demostrar un video de canal 8, donde usted presento el cumplimiento del Plan de Gobierno donde se dijo que estas casas estaban disponibles antes de febrero, fue en una entrevista en noviembre.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2020

24/09/2020

Esta Empresa prometió casas, donde mi persona no le cree.

El Presidente Municipal -Luis F.Montoya Ayala expresa que el objeto de la convocatoria es para obtener detalles acerca de los proyecto de vivienda en el Cantón, ya que son necesidades primarias; esto teniendo en cuenta que en tiempo de campaña es un botín para que voten.

Esta Empresa es privada, donde estuvieron en el Concejo Municipal, solicitando un voto de apoyo de declaratoria de interés Cantonal y en el sitio Web de esta Empresa, esta que el día 22 de enero se presentaron en el Concejo y así mismo mencionan indican en la página de un proyecto en las Palmas de Bagaces y el otro proyecto en Montes de Oro a largo plazo.

Hay que tener pendiente que cuando son casas de interés social, un desarrollador Urbanístico tiene que realizar antes la solicitud a las Instituciones competentes.

En este caso de este proyecto se hizo las precalificaciones, creo que las hizo la Funcionaria Karla y se envió al desarrollador.

Pero no es posible, que un día antes digan que no iban a venir donde la convocatoria se hizo con anticipación.

Voy a solicitar nuevamente la convocatoria, porque es un tema que nos interesa para que venga y nos expliquen.

Hay que tener en cuenta que un proyecto de vivienda no está en seis meses, ni un año, lleva todo un proceso, por la burocracia que conlleva.

Mas sin embargo, si ustedes creen que los engañaron voy a coordinar otra audiencia con los desarrolladores.

Y si queremos hacer denuncias seamos coherentes, sinceros y constantes, porque en mi caso estoy tranquilo y no tengo que taparle nada a nadie y si este proyecto se da, espero una disculpa de los que han criticado; o que no lo hagan , porque la actitud de cada uno determina su forma de ser ; y que dicha que todo esto queda grabado , para que no digan una cosa y después otra y que no agarren un pedacito de una acta, video para ser polémica y claro no agarran una sesión completa y se sientan a discutir los temas.

E igualmente se iría a convocar a Gerardo Vargas, quien no se reportó.

Las cosas se deben de analizar bien, ya que la dignidad de cada uno determina las acciones, ya sean correctas o por interés político partidario.

ARTICULO III- CIERRE DE SESIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2020

24/09/2020

INCISO N°6:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.

-U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal